

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 786-23

0 9 NCT 2023

Salta. Expediente Nº 12.468/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediantes las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, dedicación Simple, para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Enfermería, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo y eleva la propuesta de jurado

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 2, informa que el cargo cuenta con financiamiento, para su cobertura.

Que el Despacho Conjunto Nº 185/23 de las Comisiones de Docencia Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, dedicación Simple para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo e imputar la cobertura en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple asignado por Resolución CS N° 237/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS Nº 444/22.

Que de acuerdo con el artículo 3º del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar la Convocatoria mediante Resolución.

Que por Resolución CS Nº 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

1



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- Nº

786-23

0 9 OCT 2023

Salta, Expediente Nº 12.468/23

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-23 del 29-08-23)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

continuación:

1 (uno) CARGO:

AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA

DEDICACION:

SIMPLE

ASIGNATURA:

BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II

CARRERAS:

ENFERMERIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA

DEPENDENCIA:

CENTRAL

ARTICULO 2º: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- Período de Publicidad:

21 de Octubre al 19 de Noviembre de 2.023

- Período de Apertura de Inscripción:

21 de Noviembre de 2.023

- Período de Cierre de Inscripción:

05 de Diciembre de 2.023

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán los días 21 de Noviembre hasta el 05 de Diciembre de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar 5 (cinco) Curriculum Vitae Nominal y 1 (una) Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive).

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá originales.

House

A



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- Nº

786-23

Salta, 9 0CT 2023 / Expediente N° 12.468/23

ARTICULO 5°.- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Angélica ALARCON APARICIO
- Prof. Dora del Carmen BERTA
- J.T.P. Miriam MOGRO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. Omar Gerardo FLORES
- J.T.P. Ángel Gustavo QUISPE
- J.T.P. Julia Analía DIAZ
- J.T.P. José TEJERINA
- Prof. Angélica del Valle ACOSTA
- Prof. Angélica FARFAN
- J.T.P. Pedro Pascual RODRIGUEZ

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple asignado por Resolución CS N° 237/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera de la Facultad, Sedes Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Açadémica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA

MC W

LIC NEVIDA ELINA COMDORI Secretaria Académica

Facilitad de Clandes de la Salue - URISIA

REGORD NACIONAL DE CIENCIAS DE LA SE

LLC CAPLOE ENFOCKE PORCAL

Pacultad de Clansias de la Saleid - UNSa